

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

Comentarios sobre los Índices de Precios al por Menor de los Principales Materiales de Construcción (IPMC) disponibles, en los distritos de Panamá y San Miguelito: Agosto de 2009

Los Índices de Precios Simples al por Menor de los Principales Materiales de Construcción (IPMC) disponibles, en los distritos de Panamá y San Miguelito, en agosto de 2009, mostraron los siguientes comportamientos:

Con relación a julio de 2009, las variaciones intermensuales de los Índices de Precio (IP) investigados, que mostraron incremento fueron la Carriola N° 4, el Zinc N° 26 ondulado galvanizado, el Tomacorriente para cajilla polarizado y la Tubería plástica de PVC, con tasas de 3.4 por ciento, 2.0 por ciento, 1.5 por ciento y 1.0 por ciento, respectivamente, en agosto de 2009. Por el contrario, disminuyeron los IP de la Varilla de acero de ½" en 2.5 por ciento, el Cemento gris en 1.5 por ciento, el Espavé sin cepillar en 1.1 por ciento y el Hormigón premezclado en 0.8 por ciento. Los IP de Arena, Piedra N° 4, Bloques de cemento y de Arcilla N° 4 y Cable eléctrico Stranded no mostraron cambios en el periodo de estudio.

Para agosto de 2009 comparado con similar periodo del 2008, los IP que presentaron crecimiento interanual fueron: los Bloques de cemento N° 4 con 13.2 por ciento, el Bloque de arcilla N° 4 en 9.6 por ciento, la Piedra N° 4 en 9.5 por ciento y el Hormigón premezclado, en 5.2 por ciento. Otros índices que mostraron tasas de variación positiva interanual, fueron: de Espavé sin cepillar en 3.5 por ciento, de Arena en 1.6 por ciento y Tomacorriente para cajilla polarizado en 1.5 por ciento. Por el contrario, los IP de la Varilla de acero de ½", Zinc N° 26 ondulado galvanizado y Carriola N° 4, disminuyeron en 57.4 por ciento, 31.7 por ciento y 23.9 por ciento, respectivamente. Igualmente, bajaron los IP del Cable eléctrico Stranded N° 12, en 22.2 por ciento, la Tubería plástica de PVC en 15.3 por ciento y el Cemento gris en 3.2 por ciento.